

DALC.DPWC.002.2020

Callao, 6 de enero de 2020

Señor

FERNANDO MORALES DRAXL

Gerente de Agencias & Terminales

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL PERÚ S.A.C.

Av. Álvarez Calderón Nº 185, Quinto Piso, San Isidro Presente. -

Referencia:

Expediente Nº 060-2019-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 12 de diciembre de 2019 mediante el cual nos reclaman por los daños al contenedor MEDU2240132, según indican, debido a que estos se habrían ocasionado durante las operaciones de la nave MSC BELIEF 942E el día 21 de noviembre de 2019 en las instalaciones de DP WORLD CALLAO S.R.L. (en adelante "DPWC").

Luego de las investigaciones realizadas, de acuerdo con nuestro Informe Preliminar del accidente que aún es materia de investigación y sin que esto suponga reconocimiento ni admisión de responsabilidad por parte de DPWC en la ocurrencia del citado evento, a modo de transacción hemos determinado asumir el pago de un monto previa evaluación de los daños reportados por su representada.

Cabe señalar que la cuantía por dichos daños se deberá efectuar por acuerdo entre las partes o en la vía arbitral o judicial conforme a lo establecido en el inciso j) del artículo 7º del Reglamento de Usuarios de Terminales Aeroportuarios y Portuarios aprobado por la Resolución de Consejo Directivo Nº 035-2017-CD-OSITRAN. En ese sentido, para efecto de iniciar las negociaciones pertinentes para la determinación conjunta del monto de reparación, solicitamos se comunique con la Srta. Marzia Gallo al teléfono 206-6474 y/o correo electrónico Marzia.Gallo@dpworld.pe

Atentamente

Francisco Roman Ortiz

Apoderado

DP World Callao S.R.L.

dpworldcallao.com.pe

Terminal Portuario Muelle Sur Avenida Manco Cápac 113 Callao - Perú T: + 511 2066500